Bogotá, 16 de diciembre de 2024.

Señores

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, APC - COLOMBIA

Asunto: **Contratación No. RE-APC-FAP-014-2024**

OBJETO: *"*Prestar por sus propios medios con plena autonomía, los servicios profesionales como abogado (a) para la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC COLOMBIA, en la gestión de actividades contractuales y jurídicas, en especial las derivadas de la administración del FONDO DE COOPERACIÓN DE LA ALIANZA DEL PACIFICO".

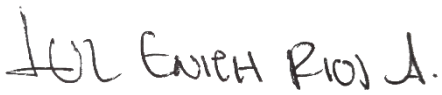
Se deja constancia que, una vez revisada la documentación presentada, cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia del proceso y por tanto, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar y contratar con por LUZ ENITH RIOS ARBELAEZ identificada con **CEDÚLA DE CIUDADANIA NÚMERO 33.875.143**, hasta por la suma de **VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES AMERICANOS (USD 26.450),** incluido el IVA e impuestos a que haya lugar.

En constancia se firma:



_____

JENY PATRICIA GUTIERRÉZ ROPERO
Líder técnico del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico – APC Colombia



_____

LUZ ENITH RIOS ARBELAEZ
Abogada del Fondo Alianza del Pacífico – APC Colombia